República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
EN EL AÑO DE SU CENTENARIO
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 26 de noviembre de 2013.-

Señores
AGRIMEC
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2013, PARA EL "SERVICIO DE REPARACION DE RETROPALA CATERPILAR 416E" ID: Nº251.069;** a la Empresa **AGRIMEC** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación. El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	AGRIMEC	46.400.000
2	TALLER PALACIOS	47.000.000

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **AGRIMEC**, del Señor ALFREDO RAMON BRINKMANN RAMIREZ, ubicado sobre Pio Herrería y Ruta 1 – Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº3.686.730, con RUC Nº3686730-6, y** por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales, por la suma de **Gs.46.400.000 (guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos mil), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Alfredo Brinkmann
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 26 / 11 / 13

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
EN EL AÑO DE SU CENTENARIO
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 26 de noviembre de 2013.-

Señores
TALLER PALACIOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2013, PARA EL "SERVICIO DE REPARACION DE RETROPALA CATERPILAR 416E" ID: Nº251.069;** a la Empresa **AGRIMEC** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación. El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	**AGRIMEC**	**46.400.000**
2	**TALLER PALACIOS**	**47.000.000**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **AGRIMEC**, del Señor ALFREDO RAMON BRINKMANN RAMIREZ, ubicado sobre Pio Herrería y Ruta 1 – Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº3.686.730, con RUC Nº3686730-6, y** por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales, por la suma de **Gs.46.400.000 (guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos mil)**, **IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Barreiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 26/11/13